



**PRIMERA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES  
DEL ACUERDO REGIONAL SOBRE EL ACCESO A LA  
INFORMACIÓN, LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y EL ACCESO  
A LA JUSTICIA EN ASUNTOS AMBIENTALES EN AMÉRICA  
LATINA Y EL CARIBE**

Reunión híbrida, 20 a 22 de abril de 2022

**Nota informativa para los participantes en forma  
presencial**

## I. INTRODUCCION

La Primera Reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) y sus eventos conexos se llevarán a cabo de forma híbrida en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago, del 20 al 22 de abril de 2022.

Dadas las restricciones sanitarias vigentes en Chile y los aforos máximos permitidos debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), un número reducido de participantes podrán estar presentes en la sala. Se habilitarán canales de participación remota y habrá transmisión en vivo a través de <http://live.cepal.org/escazu>.

Este documento tiene como propósito brindar a los participantes en forma presencial información útil para facilitar su participación. Se puede consultar más información en la página <http://acuerdodeescazu.cepal.org/cop1>.

Los coordinadores de la Reunión estarán a su disposición para atender cualquier consulta sobre cuestiones de logística y organización que desee formular antes de la Reunión y durante su desarrollo.

## II. CONSIDERACIONES GENERALES EN EL CONTEXTO DEL COVID-19

Las disposiciones prácticas para celebrar la Reunión se verán afectadas por la pandemia de COVID-19, que condicionará si determinados actos tendrán lugar o no, la manera de celebrarlos y el número de asistentes. Todos los cambios reflejarán las evaluaciones de riesgos y el asesoramiento proporcionados por el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional en la sede de la CEPAL. A su vez, esas evaluaciones se basan en las orientaciones de la ciudad y el país anfitrión, en la fase en que se encuentre el plan de reintegración para el complejo de la sede de la CEPAL, teniendo presentes los riesgos que conlleva la pandemia en cada momento para los delegados y el personal de las Naciones Unidas.

### Requisitos de ingreso a Chile para extranjeros desde el 8 de marzo de 2022

- Prueba PCR con resultado negativo tomada 72 horas antes de embarcar. En vuelos con escala, se considera desde el último embarque. En caso de ingresar vía terrestre, no podrá tener una antigüedad mayor a 72 horas desde la toma de muestra hasta la entrada a Chile. Exigible desde los 2 años.
- Completar de forma electrónica el formulario “Declaración Jurada para Viajeros” hasta 48 horas antes del embarque, en el que entregará información de contacto, antecedentes de salud y de su viaje. Este formulario entregará un código QR como medio de verificación. Se puede obtener en [www.c19.cl](http://www.c19.cl)
- Contar con un seguro médico con cobertura mínima de 30.000 dólares, que incluya la cobertura de cualquier gasto originado por el COVID-19.
- Esquema de vacunación completo (dos dosis), el cual debe ser homologado con anterioridad al ingreso a Chile (<https://mevacuno.gob.cl/>) en el caso de viajeros desde los 6 años de edad. El plazo de homologación de las vacunas será informado al viajero en el momento de hacer la solicitud, trámite que puede demorar hasta 30 días corridos.
- También podrán ingresar al país extranjeros sin Pase de Movilidad que cumplan con alguna excepción listada en el Decreto núm. 295 de 2021 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1168843>), quienes podrán ingresar sin importar su estado de vacunación. Ellos deben someterse a una

prueba PCR y hacer una cuarentena obligatoria de siete días, aunque el resultado de la prueba PCR sea negativo.

- Se sugiere leer el Plan Fronteras Protegidas (<https://saludresponde.minsal.cl/plan-fronteras-protegidas/>) antes de su viaje, ya que puede sufrir modificaciones.

### **Acceso y movimientos en la sede de la CEPAL**

Para poder ingresar a la sede de la CEPAL, todas las personas deberán confirmar que en los 14 días anteriores no han tenido síntomas de COVID-19 ni se les ha diagnosticado esta enfermedad, ni han estado en contacto estrecho con alguien que haya tenido síntomas de COVID-19 o a quien se haya diagnosticado la enfermedad. Quienes hayan viajado de otros países deberán cumplir los requisitos locales para los viajeros que llegan al país en lo relativo al COVID-19.

### **Medidas de protección personal**

Cada asistente debe llevar su propia mascarilla o barbijo médicos (quirúrgica, FFP2, KN95 o equivalente) en todo momento, cubriendo completamente nariz y boca, mientras se encuentre en interiores, excepto cuando intervenga directamente en una reunión. Se deberá evitar el contacto físico al saludar e interactuar y se deberá mantener una distancia física de a lo menos 1 metro entre las personas.

Se exigirá a todos los asistentes que se descubran la cara al entrar en el recinto o al pasar por otros controles de seguridad si se lo solicitan los Oficiales de Seguridad de las Naciones Unidas a fin de poder confirmar que coincide con la fotografía del documento de identidad.

A fin de reducir los riesgos de contacto, habrá estaciones de desinfección de manos y se intensificará la limpieza entre reuniones y en las superficies que más se tocan.

Se alienta a todas las personas a lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón.

Se ruega respetar los aforos establecidos en cada momento, así como la distribución y asignación de asientos en sala, que se han establecido para salvaguardar su seguridad y la de los demás participantes.

### **Informar en caso de enfermedad**

Se ruega a los asistentes no acudir al recinto de la CEPAL si, en cualquier momento antes o durante los días de la reunión, presentan síntomas de COVID-19, incluidos fiebre o temperatura corporal superior a 37,5 °C, o si han estado en contacto con otra persona que presente dichos síntomas o que haya estado en aislamiento preventivo por dichos síntomas, durante los 14 días previos a la reunión. Si una persona desarrolla síntomas mientras está en el recinto de la CEPAL, debe abandonar inmediatamente el complejo, aislarse y recibir atención médica; debe asimismo informar sobre dicha situación al servicio médico de la CEPAL, como se detalla en el siguiente párrafo.

Se solicita encarecidamente a los asistentes a quienes se les haya diagnosticado COVID-19 o que presenten síntomas de la enfermedad después de haber asistido a un evento en el complejo de la CEPAL que lo notifiquen al servicio médico por teléfono (+56 2 2210 2333) o por correo electrónico (a la dirección [servicio.medico@cepal.org](mailto:servicio.medico@cepal.org)) para fines de trazabilidad.

## 1. Información general sobre Chile

### Ubicación geográfica

Chile se encuentra en el extremo suroeste de América del Sur. Su capital es Santiago y la población total del país se acerca a los 17 millones de habitantes. Se emplaza entre el océano Pacífico y la cordillera de los Andes y su larga y angosta geografía se divide políticamente en 16 regiones.

### La capital

Santiago, con casi 6 millones de habitantes, es la capital de la República. Su clima es mediterráneo y presenta estaciones marcadas, que van de inviernos lluviosos, con temperaturas de hasta 0 °C (de mayo a septiembre), a veranos secos, con temperaturas cercanas a los 30 °C (de noviembre a marzo). Las noches son templadas y la humedad relativa es baja.

La calidad del agua, aun cuando es potable, puede afectar a los extranjeros por el cambio de flora bacteriana. Por lo tanto, se aconseja beber agua mineral embotellada.

Como en todas las grandes ciudades, por razones de seguridad se recomienda no usar joyas de gran valor ni descuidar carteras ni maletines.

### Datos útiles

<b>MONEDA LOCAL</b>	La unidad monetaria es el peso chileno (\$) y el tipo de cambio aproximado es de 804 pesos por dólar (marzo de 2022).
<b>HORA LOCAL</b>	UTC/GMT -4 horas (en la fecha de la Reunión).
<b>CORRIENTE ELÉCTRICA</b>	La electricidad en Chile es de 220 voltios y 50 ciclos (CA).

## 2. Sede de la Reunión

La Primera Reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe se llevará a cabo, de forma híbrida, en la sala de conferencias Raúl Prebisch de la sede de la CEPAL, ubicada en Av. Dag Hammarskjöld 3477, Vitacura, Santiago. Los eventos paralelos se realizarán de forma totalmente virtual.

## 3. Coordinación de la Reunión

La organización de estas reuniones estará a cargo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La Secretaría del Acuerdo de Escazú (Carlos de Miguel, David Barrio y Gabriela Burdiles) estará a disposición de los participantes para consultas sustantivas relacionadas con la Reunión ([secretaria.escazu@cepal.org](mailto:secretaria.escazu@cepal.org), (+56) 2 2210 2310).

Las consultas sobre aspectos operativos deberán dirigirse a María Paz Rivera ([mariapaz.rivera@un.org](mailto:mariapaz.rivera@un.org), (+56) 2 2210 2618).

#### 4. Reserva de hotel

La Unidad de Servicios de Conferencias de la CEPAL ha reservado un número limitado de habitaciones, con una tarifa especial para la CEPAL, en los siguientes hoteles, cercanos a la sede de la CEPAL:

- **Hotel Pullman Santiago Vitacura (\*\*\*\*)**, Av. Vitacura 3201, Vitacura  
(+56) 2 2944 7800

Habitación superior single: 112 dólares (tarifa incluye desayuno e Internet)

Habitación superior doble: 122 dólares (tarifa incluye desayuno e Internet)

Atención: Francisco Pereira, Departamento de Reservas

Correo electrónico: [Francisco.PEREIRAVASQUEZ@accor.com](mailto:Francisco.PEREIRAVASQUEZ@accor.com)

- **Hotel NH Collection Casacostanera (\*\*\*\*)**, Av. Nueva Costanera 3900, Vitacura  
(+56) 2 2433 9000

Habitación simple: 115 dólares (tarifa incluye desayuno)

Atención: Fabiola Rivera Lagos, Departamento de Reservas

Correo electrónico: [fa.rivera@nh-hotels.com](mailto:fa.rivera@nh-hotels.com) y [nhcollectioncasacostanera@nh-hotels.com](mailto:nhcollectioncasacostanera@nh-hotels.com)

Estos precios no incluyen el 19% del impuesto al valor agregado (IVA). El pasajero queda exento del IVA si paga en dólares o con tarjeta de crédito internacional.

***Para mantener la tarifa especial de la CEPAL la reserva debe hacerse en forma personal y no a través de agencias u otros medios. Cada participante es responsable de su reserva y deberá asegurarse de que su solicitud haya sido procesada por el hotel y pedir el correspondiente número o código de reserva para la confirmación.***

***Es indispensable proporcionar el vuelo y hora de llegada y salida del país, así como el tipo y número de tarjeta de crédito para garantizar la reserva. A tal efecto, sírvase enviar el formulario de reserva de hotel adjunto, que contiene todos los datos requeridos.***

#### 5. Visas y requisitos de entrada al país

Para ingresar a Chile, los delegados deben poseer un pasaporte válido con una vigencia superior a seis meses desde la fecha de ingreso al país.

Asimismo, los delegados de países que requieran visa para ingresar a Chile son responsables de solicitarla con anterioridad en la Embajada o el Consulado de Chile en sus respectivos países.

Para averiguar si requiere visa, consulte el sitio del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (<https://chile.gob.cl/chile/site/edic/base/port/consulados.html>) y haga clic en el nombre de su país.

#### 6. Transporte desde el aeropuerto hasta la ciudad de Santiago

El traslado desde el aeropuerto a la ciudad puede hacerse en taxi. Se sugieren las empresas Taxi Oficial o Transvip, también ubicadas en el aeropuerto, cuya tarifa habitual oscila entre 40 y 45 dólares, según el destino en la ciudad.

## 7. Registro de participantes

A partir del **23 de marzo** se habilitará un sistema de registro de participantes en línea en la página web de la CEPAL (<https://eventos.cepal.org/event/68/>).

Este registro en línea no sustituye el requisito de envío de una nota oficial en que se indiquen los nombres del jefe o la jefa de la delegación y de los miembros que le acompañarán. En el caso de representantes de los Estados partes, es imprescindible contar con cartas credenciales a los efectos de participar en la toma de decisiones (véase el punto 8 de esta nota informativa).

En caso de requerir más información sobre la acreditación de participantes, no dude en contactar a María Eugenia Barozzi ([mariaeugenia.barozzi@un.org](mailto:mariaeugenia.barozzi@un.org), (+56) 2 2210 2520) o María Paz Rivera ([mariapaz.rivera@un.org](mailto:mariapaz.rivera@un.org), (+56) 2 2210 2618).

## 8. Credenciales de las partes

Para participar en la toma de decisiones durante la Reunión, las partes deberán estar acreditadas. Las credenciales de los jefes de delegación, representantes suplentes y asesores deben ser expedidas por el Jefe de Estado o de Gobierno o bien por el Ministro de Relaciones Exteriores. La información sobre cualquier cambio en la composición de la delegación deberá presentarse utilizando el mismo procedimiento.

Se invita a las partes a presentar versiones electrónicas de las credenciales de preferencia antes del miércoles 6 de abril de 2022 para facilitar su revisión. Las copias electrónicas de las credenciales se pueden enviar a la dirección [secretaria.escazu@cepal.org](mailto:secretaria.escazu@cepal.org).

Existen modelos de credenciales en español e inglés en la página <https://acuerdodeescazu.cepal.org/cop1/es/informacion-evento>.

## 9. Sesión de inauguración

La Primera Reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe se inaugurará el **miércoles 20 de abril, a las 9.00 horas** (hora de Chile, UTC -4).

## 10. Idiomas

El idioma oficial será el español. Habrá interpretación simultánea al inglés. Se contará también con interpretación en lenguaje de señas.

## 11. Documentos

En la Reunión se hará un uso eficiente del papel. Todos los documentos y declaraciones oficiales estarán disponibles para su consulta y descarga en el sitio web <http://acuerdodeescazu.cepal.org/cop1>. Le recomendamos traer su computadora portátil, tableta u otro dispositivo móvil, ya que habrá una cantidad limitada de documentos impresos disponibles.

## **12. Instalaciones y servicios en la CEPAL**

- Banco** El Banco de Chile cuenta con una agencia ubicada en el subterráneo. Su horario de atención al público es de 9.00 a 14.00 horas. Se puede cambiar moneda extranjera de 10.00 a 12.30 horas.
- Comidas** La CEPAL, por motivo de la pandemia, solo cuenta con una cafetería, que funciona en horario continuado desde las 9.00 hasta las 15.00 horas. Estos servicios deben ser sufragados directamente por los participantes.
- Servicios médicos** En la clínica, situada en el zócalo (oficina Z-210), anexo 2333, se prestará a los participantes solamente atención de primeros auxilios. El horario de este servicio es de 9.00 a 13.00 horas y de 14.30 a 18.00 horas.



## SOLICITUD DE RESERVA DE HOTEL

**PRIMERA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL ACUERDO REGIONAL SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN ASUNTOS AMBIENTALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**Santiago, 20 a 22 de abril de 2022**

<b>Nombre/Name:</b>		<b>Apellido/Last Name:</b>	
<b>Dirección/Address:</b>			
<b>Ciudad/City:</b>		<b>País/Country:</b>	
<b>Teléfono/Phone:</b>	<b>Fax:</b>	<b>Correo electrónico/E-mail:</b>	
<b>INFORMACIÓN HOTEL:</b>			
<b>Hotel Pullman Santiago Vitacura ex Atton (****)</b> Av. Vitacura 3201, Vitacura; (+56) 2 2944 7800  Habitación simple: US\$ 112 (incluye desayuno) Habitación doble: US\$ 122 (incluye desayuno)  Atn: Francisco Pereira, Departamento de Reservas <a href="mailto:reservas-grupochile@atton.com">reservas-grupochile@atton.com</a> <a href="mailto:francisco.pereiravasquez@accor.com">francisco.pereiravasquez@accor.com</a>  Fecha de vencimiento: <b>8 de abril</b> <input type="checkbox"/>		<b>Hotel NH Collection Casacostanera (****)</b> Av. Nueva Costanera 3900, Vitacura; (+56) 2 2433 9000  Habitación simple: US\$ 115 (incluye desayuno)  Atn: Fabiola Rivera, Departamento de Reservas <a href="mailto:fa.rivera@nh-hotels.com">fa.rivera@nh-hotels.com</a> <a href="mailto:nhcollectioncasacostanera@nh-hotels.com">nhcollectioncasacostanera@nh-hotels.com</a>  Código grupo: <b>MB0002836855</b>  Fecha de vencimiento: <b>15 de abril</b> <input type="checkbox"/>	
<b>Fecha de llegada al país:</b> <i>Date of arrival:</i>		<b>Nº de vuelo:</b> <i>Flight Nº:</i>	
<b>Fecha de salida del país:</b> <i>Date of departure:</i>		<b>Nº de vuelo:</b> <i>Flight Nº:</i>	
<b>Autorizo el uso de la siguiente tarjeta de crédito a fin de garantizar mi reserva de hotel/ I authorize the use of my credit card to guarantee my hotel reservation:</b>			
<b>American Express</b> <input type="checkbox"/>	<b>Master Card</b> <input type="checkbox"/>	<b>Visa</b> <input type="checkbox"/>	<b>Otra/Other</b> <input type="checkbox"/>
<b>Nº de tarjeta de crédito/Credit card Nº:</b>			
<b>Fecha de vencimiento:</b> <i>Date of expiration:</i>			

El pasajero queda exento del IVA si paga en dólares o con tarjeta de crédito internacional / Visitors paying in dollars or with international credit cards are exempt from VAT.